



Referencia de Consejo de Ministros

# Autorizados los límites de gasto para permitir que el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria pueda tramitar varios contratos de obras financiadas con fondos del Plan de Recuperación

**17 de septiembre de 2024.-** El Consejo de Ministros ha aprobado un acuerdo por el que se autorizan los límites para adquirir compromisos de gasto con cargo a ejercicios futuros, según el Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para posibilitar al Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) la tramitación durante el ejercicio 2024 de varios contratos de obras financiadas con los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para 2025.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia dedica un componente específico a la renovación y ampliación de la capacidad del Sistema Nacional de Salud, que se corresponde con la Inversión 3 'Aumento de las capacidades de respuesta ante las crisis sanitarias' del Componente 18 'Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Sanitario', gestionado por el INGESA.

Mediante la implantación de este Programa, el INGESA acometerá las siguientes inversiones:

- Plan Básico de Montaje del Nuevo Hospital de Melilla para dotar de mobiliario, maquinaria, equipos médicos, equipos informáticos y nuevas tecnologías (Contratos plurianuales).

- La construcción del nuevo edificio que albergará el Centro Nacional de Dosimetría en Valencia (Tramitación anticipada).

El coste total de ambos proyectos se cifraba en 34.160.000 euros.

La demora en la entrega de la obra del nuevo Hospital Universitario de Melilla, que inicialmente estaba prevista para el mes de junio de 2023 y finalmente ha tenido lugar en junio de 2024, ha motivado que el plan de montaje no pueda ser ejecutado hasta que la obra se encuentre finalizada y entregada a esta entidad, lo cual lleva aparejado que las recepciones no puedan realizarse en un plazo que permita su pago en este ejercicio. Por ello, la ejecución del plan de montaje previsiblemente no podrá ser ejecutada hasta finales de 2024 o principio de 2025.

En cuanto a la construcción del nuevo edificio del Centro Nacional de Dosimetría se ha demorado la tramitación de la cesión de uso del terreno por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Universidad de Valencia. Asimismo, y como consecuencia de lo anterior, se ha producido un retraso en la tramitación de la licencia del Ayuntamiento de Paterna, para el inicio de la obra.

Esta situación ha llevado a que expedientes que en este momento están tramitándose en ejercicio corriente tengan que reajustarse a ejercicios posteriores, en concreto a 2025.

Por tanto, la situación actual de la Entidad en relación con los gastos plurianuales para 2025, a que se refiere este acuerdo, así como los saldos de límites de compromisos de gasto futuros, se recogen el siguiente cuadro:

	<b>2025</b>
<b>Compromisos de gasto realizados a 15/07/2024</b>	4.219.729,58
<b>Gastos pendientes de comprometer</b>	17.693.043,43
<b>TOTAL COMPROMISOS</b>	21.912.773,01

En consecuencia, resulta necesario someter a la decisión del Consejo de Ministros la elevación del límite de compromiso de gasto sobre el crédito presupuestario para el ejercicio 2025 hasta el importe de 21.912.773,01 euros.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

### [Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)